



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00554863- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones, y;

#### CONSIDERANDO

Que se solicita la redeterminación de precios N° 3 presentada por la empresa contratista C.O.V.A. S.A. correspondiente a la obra "NUEVA ESTRUCTURA METALICA - COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL – ANTIGUO REFECTORIO" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias; teniendo en cuenta lo informado en el orden 31 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2022-71279-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de la redeterminación de precios N° 3 presentada por la empresa contratista C.O.V.A. S.A. correspondiente a la obra "NUEVA ESTRUCTURA METALICA - COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL – ANTIGUO REFECTORIO", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 1.496.975,83 - (Pesos un millón cuatrocientos noventa y seis mil novecientos setenta y cinco con 83/100), erogación que será financiada con Fuente 11 – Progr. 80 – Sub-progr. 25 – Proy. 13 – Actividad 00 – Inciso 4 – Part. Princ. 2 – Part. Parcial 1 - Obra 09 – Dependencia 46.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

rn